ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**CRISTINA FUENTES DE CORRALES**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. ***SDIS REQ. INT.67577***

EL SUSCRITO: **NIDIA ARISTIZABAL VELLEJO**

Subdirectora para la vejez

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

   Porque la dirección es incorrecta_

   La dirección no existe _____

   El destinatario desconocido:

   No hay quien reciba la comunicación._____

   Cambio de domicilio _____

   Cerrado:

   Otro: Dirección Errada: X

   No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. ***SDIS REQ. INT.67577***

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÒN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las

NIDIA ARISTIZABAL VELLEJO

Subdirectora para la Vejez

CONSTANCIA DE DESFIJACIÒN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

NIDIA ARISTIZABAL VELLEJO

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Dest:CRISTINA FUENTES DE CORRALES
Orig:SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Asun.RESPUESTA
Fecha: 18/11/2015 03:33 PM Fol:1 Anxs:0
Rad: SAL-92737 COD:INT-70024
92737

MEMORANDO

PARA: **MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS**
Subdirectora Local para la Integración Social de Usme - Sumapaz

DE: **JUANITA BARRERO GUZMÁN**
Subdirectora para la Vejez

ASUNTO: Respuesta Solicitud de Ingreso a Centro de Protección Social

REF. Radicado INT. 67577 Fecha: 09/11/2015

Respetada Doctora:

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud requiriendo el ingreso al Servicio Social "Desarrollo de Capacidades y Oportunidades en Centros de Protección Social" para la persona mayor **Cristina Fuentes Corrales**, identificada con C.C. 41.520.732, se consultó en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, y se constató que la persona mayor es solicitante del servicio social "Desarrollo de Capacidades y Potencialidades con Apoyo Económico" del Proyecto 742 "Atención Integral para Personas Mayores: Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socio Económica", en la Subdirección Local para la Integración Social de Usme – Sumapaz, desde el 07/04/2015.

En la verificación realizada de los documentos allegados a la Subdirección para la Vejez se identificó que la Escala de Valoración Funcional Barthel se encuentra incompleta; por tal razón, con el propósito de dar continuidad al trámite solicitado, es necesario radicar en la Calle 47 Nª 69-04 (CPS Bosque Popular / La Casita - Equipo Técnico de Validación) la Escala diligenciada en su totalidad.

Posteriormente la solicitud será presentada ante la Mesa Técnica de Estudio de Caso, donde se analizará y validará el cumplimiento de los criterios de identificación y/o priorización del servicio social.

El equipo técnico de validación de condiciones estará a su disposición para resolver cualquier inquietud en los números telefónicos 2952306 – 2956829.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

JUANITA BARRERO GUZMÁN
Subdirectora para la Vejez

Copia Equipo Técnico de Validación servicio Centro de Protección Social Subdirección para la Vejez - Calle 47 N° 69-04
Señora Cristina Fuentes de Corrales - Señor Cesar Gabriel Corrales. Carrera 3 A No 73 B – 15 Sur Barrio La Regadera Teléfono 3176553878.

Proyecto Mayerly Morales Chaparro - Profesional Subdirección para la Vejez
Reviso María Isabel Otero C – Asesora Subdirección para la Vejez

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de **www integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS,** con el número de requerimiento para contestar una encuesta El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta

Gracias por su aporte